

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena la toma de rehenes de la que fueron víctimas, el 24 de agosto del presente año, Plinio Trochez, gobernador del Cabildo Indígena del Resguardo de Toribío; Arquímedes Vitonás Noscué, alcalde de Toribío; Gilberto Muñoz Coronado, coordinador del Centro de Estudios y Capacitación, Cecidic, y ex alcalde de Toribío; y Rubén Darío Escué, gobernador suplente del Cabildo Indígena de San Francisco; junto con los indígenas paeces también fue secuestrado el señor Erminson Velasco, conductor. Según información recogida por la Oficina, las FARC-EP son las responsables de este nuevo crimen contra la población civil.

La comunidad indígena paez se ha caracterizado por su trabajo participativo y por la defensa constante de su cultura, esto la ha hecho merecedora de diferentes reconocimientos nacionales e internacionales.

La Oficina también reprueba la toma como rehén del señor Luis Orlando Hernández Guangga, alcalde de Ricaurte, Nariño, y líder indígena de los awa, perpetrada el 25 de agosto. El señor Hernández informó de esta situación a la Oficina en el mismo momento en que estaba siendo tomado como rehén por las FARC-EP.

La Oficina insta a las FARC-EP a que respeten, sin dilación, la libre determinación, el autogobierno, la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas.

La Oficina repudia que el Secretariado de las FARC-EP y su organización continúe incumpliendo las normas del derecho internacional humanitario que le imponen el respeto por la población civil. Los insta nuevamente a liberar de inmediato y sin condiciones a todas las personas tomadas como rehenes.

La Oficina se solidariza con las comunidades indígenas del país que se encuentran afectadas por el secuestro de sus líderes, y por el irrespeto continuo de sus derechos.